



SELY OCTAVO, VEINTE
MAR... AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Marcos Ramon de Sinaresy Balenchana
C^{no} de Camara del Rey nuestro S. en su R. Audiencia y
cham^a que tiene en la Ciudad de Granada

Certifico que ante los señores Presidente y oyo

res de ella se presento una petición cuyo tenor

y el el Auto a ella proveido es como se sigue.

peticion

M. P. S. Juan Montiel en nombre de virelchor

Abasco Casanova, vecino de la Ciudad de Soroca,

ante V. A. en la forma que mas haya lugar digo

que habiendo mi parte hecho Recurso, sobre no

habersele admitido la Portuna de Abasco & Casne

de dicha Ciudad, se mando que el Ayuntamiento

informare con Justificación, para lo qual se

ha librado R. Provisión, y defecto de virtualidad lo

combemiente, y que siempre comete la veraz, com

biente, que el Excmo. Ayuntamiento, y a el

tiempo de practicarse el Informe, ponga testimo

mo en relacion al número de Regones, o conje.

